



SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

[Coronavirus en Argentina: cómo se liquidan los sueldos de marzo en medio de la cuarentena \(Clarín\) Argentina](#) Este miércoles salió publicada en el Boletín Oficial una resolución del Ministerio de Trabajo (279), que hace correcciones en la liquidación de los sueldos que tienen que hacer las empresas por el mes de marzo. La anterior resolución 219, ahora derogada por la que salió este miércoles, hacía distinciones en los sueldos que perciben los empleados que realizan tareas bajo la modalidad de “teletrabajo” (trabajo en casa) y los de quienes, por fuerza mayor originada en la cuarentena, tienen que quedarse en sus casas sin trabajar.

[Argentina prohíbe los despidos por 60 días y prorroga el cierre de fronteras \(Contacto Hoy\) Argentina](#) El Gobierno argentino dispuso este miércoles la prohibición de los despidos sin justa causa y la suspensión de trabajadores por las causales de falta o disminución de trabajo durante un plazo de 60 días, entre otras medidas para limitar el impacto económico y social de la pandemia de coronavirus en el país sudamericano. El Poder Ejecutivo resolvió asimismo prorrogar hasta el 12 de abril, cuando terminará el aislamiento social obligatorio en Argentina, el cierre de fronteras a extranjeros aunque decidió flexibilizar un ingreso paulatino y escalonado de argentinos por pasos limítrofes terrestres y por vía aérea y marítima.

[El pago de rentas y jubilación de la tercera edad empieza mañana \(Página Siete\) Bolivia](#) A partir de mañana los adultos mayores podrán cobrar la Renta Dignidad o Jubilación a través de un familiar en las oficinas del Banco Unión a nivel nacional, excepto en el departamento de Pando, donde se establecerá un rol modificado. La determinación se tomó para precautelar la salud del sector vulnerable y para que los de la tercera edad no salgan de casa y permanezcan en cuarentena. La entidad financiera también aseguró que la Renta dignidad es acumulable hasta por 12 meses y las Jubilaciones y pensiones estarán vigentes por 90 días.

[El coronavirus plantea un cruel dilema a las trabajadoras domésticas de A. Latina \(América Economía\) Brasil](#) Cuando el gobierno chileno anunció la semana pasada una cuarentena total para las zonas más ricas de Santiago, donde se concentran los casos de coronavirus en Chile, a la empleada doméstica María De León le quedaron pocas opciones. Y cuando trató de discutir en mayor profundidad, su empleadora tomó la decisión por ella. "La señora me llamó y me dijo que tenía tres opciones: que me fuera a trabajar puertas adentro por tres meses y con el mismo salario; que sólo trabajara 15 días al mes por la mitad del sueldo y la tercera, que me despedía", contó a Reuters.

[A ley proyecto que protege a trabajadores y empleo por efectos de pandemia. \(Diario Constitucional\) Chile](#) En circunstancias de pasar al Ejecutivo para su promulgación como ley de la República quedó el proyecto que busca fortalecer y flexibilizar el uso del seguro de desempleo, así como proteger a los trabajadores por medio de medidas transitorias aplicables en el actual contexto de la pandemia del coronavirus. La propuesta, ya ratificada por el Senado, fue despachada sobre la base de los acuerdos alcanzados en la comisión mixta que buscó superar las diferencias entre ambas Corporaciones, principalmente, tras eliminarse, en la Cámara, artículos claves para la aplicación de esta ley.

[¿Quiénes pueden acceder al subsidio de desempleo? \(Portafolio\) Colombia](#) Únicamente los trabajadores dependientes o independientes que estén cesantes y que durante el tiempo que hayan estado afiliados a las Cajas de Compensación Familiar y hubiesen estado clasificados en la categoría A y B, podrán postularse al subsidio de emergencia del Mecanismo de Protección al Cesante, que estableció el Gobierno Nacional, mientras permanezca el Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica declarada.

[COVID-19: preguntas y respuestas sobre el tratamiento laboral, salarial y de seguridad social en Cuba \(ACN\) Cuba](#) Como parte del Plan nacional de prevención de la COVID-19 en Cuba, el Gobierno aprobó un grupo de medidas en el ámbito laboral y docente que buscan el aislamiento social para contribuir a frenar esta pandemia que ya suma 186 casos en el país. El llamado de las máximas autoridades y del Ministerio de Salud Pública ha sido a permanecer en casa, a excepción de aquellas personas que realizan actividades imprescindibles para el desarrollo y sostenibilidad de la nación, estimulando alternativas de teletrabajo y trabajo a distancia, por ejemplo.

[Coronavirus: Las irregularidades del IESS alteran el aislamiento de otras entidades del Estado \(Expreso\) Ecuador](#) El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) no se quiere quedar fuera de las investigaciones en contra del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) por las supuestas irregularidades en la adquisición de insumos para enfrentar al COVID-19. El organismo se reunirá de forma virtual este 1 de abril de 2020 y uno de los puntos de la sesión ordinaria será disponer a la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción que indague "las graves

denuncias presentadas por los ciudadanos en las redes sociales”.

Ministerio de Hacienda de El Salvador: retirar fondos de pensiones quebraría al Estado (El Economista) El Salvador Habilitar a los trabajadores que cotizan a la AFP a retirar una parte de sus ahorros para hacer frente a la emergencia por el COVID-19, como proponen algunos diputados, es poco viable ya que los fondos de pensión están invertidos, la mayoría en el sector público, por lo que pondría en riesgo la misma liquidez del Estado, es decir que dejaría al Gobierno con pocos recursos para poder actuar. Además que se pone en riesgo la suficiencia del mismo sistema. Entre los diputados que promueven esta medida está Francis Zablah, de GANA, Milena Mayorga, de Arena, y Elizabeth Gómez, del FMLN.

El IGSS no será afectado si acoge a empleados en crisis, dice exfuncionario del Banguat (República) Guatemala El IGSS no será afectado en sus finanzas si acoge a empleados formales que están en riesgo de quedarse sin trabajo, dice Mario García Lara, exvicepresidente del Banco de Guatemala. El funcionario señala que se plantea una novedosa opción para que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), apoye en esta emergencia causada por el coronavirus Covid-19.

Seguridad social de Nicaragua preparada para hacer frente a pandemia (Prensa Latina) Nicaragua El presidente del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), Roberto López, aseguró que esa cartera dará una respuesta inmediata a la población ante la pandemia de la Covid-19, indicó hoy un reporte de Radio La Primerísima. del-turismo) El directivo puntualizó que con las medidas que se tomaron el año anterior en el país, las finanzas del organismo se recuperan satisfactoriamente y el sistema no va a colapsar ante la amenaza que representa la epidemia.

Empresarios instan a reducir el gasto en salarios y mejorar las contraprestaciones (Última Hora) Paraguay Representantes del sector empresarial y otros actores económicos formaron parte ayer de la reunión realizada en la sede del Banco Central del Paraguay, para analizar la reforma del Estado. Gustavo Volpe, presidente de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), expuso que uno de los problemas que identifican es que los funcionarios públicos ganan (en promedio) el doble que los trabajadores del sector privado, lo cual a su entender no se puede sostener. “Imagínense, los que producen y pagan sus impuestos ganan la mitad de los que consumen los impuestos, ese es un tema no menor”, aseguró.

Confiep entregará “bono solidario” de S/ 380 a ambulantes en coordinación con la MML (Gestión) Perú La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), entregará un bono de S/380 a trabajadores informales y ambulantes de la capital que les permita mitigar el impacto económico de la declaratoria de emergencia nacional por el

coronavirus (Covid-19). “Sí, es cierto (la entrega del “bono solidario”). Nosotros hemos tenido dos líneas de acción. Una ha sido el fondo de emergencia que hemos utilizado ya para la compra de ventiladores y equipos médicos para la seguridad social y el Minsa. La otra es justamente un comité de crisis para la alimentación”, dijo María Isabel León, presidenta de Confiep, a RPP.

[Vicepresidenta informa que subsidio temporal "Quédate en Casa" llegará en los próximos días \(Diario Libre\) República Dominicana](#) La vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño, aseguró este martes que la ayuda del Gobierno para mitigar los efectos de las medidas contra el coronavirus COVID-19 llegará en los próximos días a todos los hogares que lo necesiten, a través del programa "Quédate en Casa" y de otras iniciativas sociales, por lo que llamó a ese sector de la población a mantener la calma. Sostuvo que las 811,003 familias que tienen la tarjeta Progresando con Solidaridad recibirán el subsidio transitorio y complementario de 5,000 pesos durante los meses de abril y mayo, y agregó que 690,000 hogares que se encuentran en la base de datos del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben) categorizados con Índice de Calidad de Vida (ICV) uno, dos y tres serán incluidos en el programa temporal.

[Proponen a gobierno de Uruguay subsidios a hogares por Covid-19 \(Prensa Latina\) Uruguay](#) Una propuesta del Frente Amplio de Uruguay para subsidiar a 320 mil hogares vulnerables durante la crisis del nuevo coronavirus se incorporó desde hoy a la mesa de eventuales decisiones del gobierno. Se trata de una de las más urgentes iniciativas de una treintena presentada hace horas por una delegación de la fuerza política de izquierda, encabezada por su presidente Javier Miranda, al mandatario de la nación, Luis Lacalle Pou, acompañado por los más cercanos colaboradores del Ejecutivo.